INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC N° 137/2023

Asunción, 13 de junio de 2023

Señor:
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción – Paraguay
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a quien corresponda a fin de exponer cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marcos Villalba Paredes, con C.I. N.º 3.542.068 responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), formulo en calidad de declaración jurada, los motivos que han llevado a esta Convocante a proseguir con el llamado CD N° 06/2023 "SERVICIO GASTRONOMICO y CEREMONIAL PARA EL INTN" de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 4º de la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

En tal sentido, informo que se ha tomado la decisión de llevar adelante el acto de apertura de ofertas del llamado de referencia, atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, y amparándose específicamente en lo dispuesto en el artículo 4. inciso b), de dicha Resolución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), menciona lo siguiente:

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

En el marco de los eventos Internacionales, recepciones y agasajos para la atención de visitas extranjeras a la institución; en ese sentido se solicita contar con servicios de catering, a fin de brindar las atenciones correspondientes para el buen trato y buena estadía en la institución de las visitas.

Así también, se tiene previstas actividades en el marco de los 60 Aniversario del INTN que se desarrollaran en todo el año 2.023 cuyo evento central será el 26 de junio.

Esta solicitud es con el propósito de brindar las atenciones correspondientes a invitados, autoridades nacionales e internacionales a los distintos eventos y celebraciones de la Dirección General, de los organismos y de aquellas fechas importantes que se celebran anualmente en la institución.

Por todos los motivos expuestos, la realización de la apertura de ofertas en el marco del proceso CD N° 09/2023 "SERVICIO GASTRONOMICO y CEREMONIAL CON ID 431.747", es jurídicamente viable, circunstancia que se encuadra en lo previsto en el Inc. "b" del Art. 4° de la resolución antes citada, por lo que manifiesto que conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación de la adjudicación en tales condiciones, pudiera generar responsabilidad y consecuencias jurídicas, sin embargo, habiendo dado estricto cumplimiento a las etapas públicas del llamado, se ha garantizado la libre concurrencia de potenciales oferentes, y de no continuarse con el procedimiento de contratación, esta institución verá comprometida su gestión

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

Jefe UOC
INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN